

V. OTROS ANUNCIOS

213 NOTARÍA DE DON FERNANDO DÍAZ JANSSEN

Yo, Fernando Díaz Janssen, notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

Hago constar: Que ante mí se tramita procedimiento de ejecución extrajudicial hipotecaria número 3/2011 de expediente provisional, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, a instancias de la entidad “Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima”, contra don Said Afkir, don Abdelouakil Afkir y don Abdelmajid Afkir, y transcurrido el plazo reglamentario desde que tuvo lugar el requerimiento y las notificaciones previstas en el artículo 236 del Reglamento Hipotecario, por la presente se anuncia subasta pública notarial sobre la siguiente finca hipotecada: término municipal de San Martín de Valdeiglesias (Madrid):

Urbana.—Vivienda unifamiliar de planta baja y primera. La planta baja tiene una superficie de 53 metros cuadrados y la primera planta 49 metros cuadrados. En total, 102 metros cuadrados. Está distribuida en tres dormitorios, cuarto de baño, vestíbulo, salón-comedor, cocina, estar, servicio y escalera de unión entre ambas plantas. El resto del solar se destina a jardín o patio. Tiene sus correspondientes servicios. Está edificada sobre un solar en la calle Florida, número 58, y número 14 del plano de parcelación, que ocupa una superficie de 82 metros y 7 decímetros cuadrados. Linda: derecha, entrando, solar número 13; izquierda, límite de la finca; fondo, zona de aparcamiento; frente, calle de su situación.

Inscripción.—Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), al tomo 500, libro 161, folio 2, finca 15.595, inscripción quinta.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1. La subasta tendrá lugar en la notaría a mi cargo, sita en la carretera de Toledo, número 7, local 1, de San Martín de Valdeiglesias (Madrid).
2. Se señala la primera subasta el día 2 de febrero de 2012; la segunda subasta, en su caso, el día 29 de febrero de 2012, y la tercera, en su caso, el día 30 de marzo de 2012, todas a las diez horas de los días indicados.
3. Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda a la primera o segunda subasta; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda, debiendo presentar el resguardo acreditativo del depósito en la cuenta número 0030.1019.76.0000370271 de la entidad “Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima”.
4. El tipo que servirá de base para la primera subasta es de 255.006,12 euros; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.
5. La documentación a que se refiere el artículo 236.a) y b) puede consultarse en la notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.
6. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.
7. La subasta se efectuará en la forma establecida en el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

San Martín de Valdeiglesias, a 22 de diciembre de 2011.—El notario (firmado).

(02/11.108/11)